

Concejalía Delegada de Personal

DECRETO

La plantilla comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios, juntamente con el Presupuesto para el año 2007, fue aprobada por la Corporación y publicada su aprobación definitiva en el BOP nº 16 de fecha 01 de febrero de 2007.

Procede ahora dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 91 de la LBRL, en relación con el art. 18 de la LMRFP, mediante la aprobación y publicación de la Oferta anual de Empleo del personal al servicio de este Ayuntamiento.

En su virtud, y a la vista del informe emitido por Secretaría con fecha 5/02/2007,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo de personal de este Ayuntamiento para el año 2007, que se contiene en el anexo de este Decreto como parte integrante del mismo, contenido los puestos de nuevo acceso reservados a funcionarios.

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en el BOE, DOCV y BOP, así como exponerlo en el Tablón de Anuncios y en la web del Ayuntamiento.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para realizar cuantos actos sean necesarios para llevar a cabo el presente Acuerdo.

Almoradí, a 8 de febrero de 2007.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

Fdo. Francisco Marín Romero

Ante mí,
EL SECRETARIO

ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2007

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Clasificación	Grupo	Denominación	Plazas vacantes
Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales	B	INTENDENTE DE LA POLICÍA LOCAL	1
Escala de Administración General, Subescala Subalternos	E	CONSERJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1
		ENCARGADO DE PARQUE MÓVIL	1

